

## Nuevos organismos de energía disminuyen autonomía a Pemex (El Financiero 16/10/08)

Nuevos organismos de energía disminuyen autonomía a Pemex (El Financiero 16/10/08) Esther Arzate Jueves, 16 de octubre de 2008 Retrasan decisiones en el sector energético. Gasto oneroso para el gobierno: expertos. Piden dar preferencia a proyectos productivos. La creación de dos comisiones y un consejo de energía que aprobaron legisladores, como parte de la reforma energética, representará gastos onerosos para el sector público y aumento de la burocracia, consideraron expertos en el tema, quienes opinaron que esas instancias contrastan con el objetivo de otorgar autonomía de gestión a Pemex y agilizar la toma de decisiones en la industria energética. Las Comisiones Unidas de Energía y Estudios Legislativos del Senado de la República aprobaron cambios al artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, donde establecen crear el Consejo Nacional de Energía. Asimismo dieron luz verde a la expedición de la Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, que considera constituir ese organismo y la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, que prevé crear la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía. Con la aprobación para la creación de tres organismos, los legisladores "ya comprometieron un montón de nuevas plazas y presupuesto que se traducirá en más burocracia y recursos con cargo al erario federal, criticó el presidente de la empresa de consultoría Energía, Educación y Tecnología (Ente), Odón de Buen. Al crear esas nuevas instancias, los legisladores sólo contribuirán a aumentar la burocracia y retrasar las decisiones en el sector energético, opinó. Los costos En esos términos se pronunció también el consultor en energía, Manuel Frías Alcaraz, quien comentó que mientras más facultades o funciones tengan las comisiones y mientras más órganos se constituyan, "se crea más burocracia y aumenta más el costo administrativo". Por ello consideró fundamental que los legisladores otorguen preferencia a las actividades y proyectos productivos en la industria energética, en lugar de promover más gasto burocrático-administrativo y crear más comisiones poco útiles que no resuelven los problemas que enfrenta el sector y únicamente entorpecen o atrasan el desarrollo del mismo. Recordó que el gobierno federal está convocando a la población a determinar cuál es el trámite más burocrático e inútil para eliminarlo, y con la creación del consejo y las comisiones, los legisladores van a crear trámites más ineficientes y nefastos. Sin embargo, el director general de la empresa de consultoría Analítica Energética, Javier Estrada Estrada, fue más optimista y confió en que esos órganos no tengan que operar con presupuestos excesivos y que se conformen de intelectuales y expertos en el sector hidrocarburos que contribuyan a mejorar el desempeño de la industria y sus empresas. Al referirse a la creación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, que será un organismo descentralizado de la Sener para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos (petróleo y gas natural), el entrevistado dijo que esas funciones son necesarias para una correcta gestión de los hidrocarburos que tiene el territorio mexicano. No obstante, consideró que se debe cuidar que ese órgano no intente fungir como operador de la industria petrolera, es decir, llevar a cabo las labores de Pemex, como determinar la tecnología más idónea para los trabajos petroleros. Debe haber una distancia entre la comisión y Sener para que no intente decirle cómo realizar sus funciones, y también con Pemex para que no pretenda adoptar decisiones que le competen a la petrolera mexicana.